

CARNAVAL CUSQUEÑO KACHARPARI 2024

Categoría: Público – Privado y Asociaciones (Civiles, Artísticas y otros)

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. SOBRE EL CARNAVAL CUSQUEÑO

Cuando los españoles trajeron los carnavales, en los pueblos andinos se realizaban ofrendas a la Pachamama para que la cosecha fuera buena. Febrero es el mes de las lluvias y las flores y precisamente las fiestas de carnaval coinciden con la época de los aguaceros y con la maduración de los cultivos, de modo que tienen una estrecha relación con la celebración de la fertilidad

2. DATOS GENERALES DEL EVENTO

DÍA	Domingo 18 de febrero de 2024	LUGAR DE CONCENTRACIÓN DE DELEGACIONES	Av. El Sol, Palacio de Justicia
HORA	09:00 (Hora exacta)	HORA DE CONCENTRACIÓN DE DELEGACIONES	09:00 (Hora exacta)
LUGAR	Plaza de Armas del Cusco	ruta del PASACALLE	Av. El Sol, esquina de la Calle Mantas, ingreso al perímetro de la Plaza de Armas, esquina calle Plateros, Calle Espaderos, Plaza Regocijo , Calle Espinar.
PARTICIPANTES:	El Desfile de Danzas, Pandillas y Comparsas es una actividad enmarcada en la organización del GRAN PASACALLE DE REMATE DE CARNAVAL CUSQUEÑO KACHARPARI 2024, convocando para ello la participación de Municipalidades Distritales y Provinciales, Instituciones Públicas y Privadas, Instituciones Culturales entre otros.		



3. DISPOSICIONES GENERALES

DE LAS PRESENTACIONES:	<ul style="list-style-type: none"> Las danzas, comparsas y pandillas a presentar, deberán ser expresiones propias de los carnavales de la Región Cusco, entre las que se sugiere: El Carnaval Cusqueño, el Carnaval de Qachín, el Carnaval de Tinta, Carnaval de Quiquijana, Carnaval de Q'atqa, Carnaval de Sullumayu, Carnaval de San Pedro, Tusuy, Carnaval de Pitumarca, entre otras innumerables manifestaciones propias de los carnavales de nuestra Región.
DE LA CANTIDAD DE INTEGRANTES:	<ul style="list-style-type: none"> Cada danza o estampa estará conformada por un mínimo de seis (06) parejas.
DEL TIEMPO EN ESCENA:	<ul style="list-style-type: none"> Tratándose de un desfile en la modalidad de pasacalle, el tiempo máximo para la realización de la coreografía frente al estrado oficial será de siete (7) minutos, como máximo, lo cual será tomado en cuenta por el jurado calificador
DE LA INSCRIPCIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Al momento de la inscripción, el responsable de coordinación deberá presentar la reseña de la danza o comparsa en el formato proporcionado por EMUFEC.



	<p>para su correspondiente lectura en el estrado oficial. De existir delegaciones que quieran acompañar a las danzas en concurso deberán considerar lo siguiente: CANTIDAD: podrán participar como máximo de 50 personas, las que deben estar adecuadamente ataviados con motivos carnalescos y las que al mismo tiempo deben cumplir con las indicaciones antes expuestas.</p>
PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES	<p>1. Por ningún motivo se permitirá la participación de danzas o comparsas que no se presenten con el atuendo correspondiente, disposición que incluye la presencia de participantes con polos o implementos que expresen elementos publicitarios, ropa de vestir, ropa elegante; solo se permitirá motivos carnalescos, a excepción de los integrantes de las bandas de músicos.</p>
	<p>2. No se permitirá la participación de personas bajo los efectos de haber consumido bebidas alcohólicas. Tal infracción repercutirá en el puntaje respectivo para la calificación final, y se invocará la participación de las fuerzas policiales para ser retirado o retirados del evento, los organizadores se reservan el derecho de retirar a los infractores</p>
	<p>3. No se permitirá durante el desfile la participación de personas pintarrajeadas o en actitud de un malentendido juego carnalesco, así como disfraces que expresen comportamientos o acciones que atenten contra la moral y buenas costumbres. Las personas que insistan en esta actitud serán puestas a disposición de la Policía Nacional del Perú.</p>

4. DE LAS INSCRIPCIONES

PERIODO DE INSCRIPCIONES	Del 09 de martes de enero al viernes 09 de febrero de 2024
LUGAR	Oficina EMUFEC: Calle Santa Teresa 142- Palacio Municipal del Cusco
HORARIO	De 8.00 a.m. a 13:00 p.m. - De 14:00 p.m a 16.45 p.m.

5. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

a)	Puntualidad, Presentación y entusiasmo
b)	Coreografía
c)	Indumentaria
d)	Originalidad y Creatividad
e)	Música

6. DE LA CATEGORÍA EN CALIFICACIÓN Y LOS PREMIOS

<p>Categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Públicos. • Privados y asociaciones (civiles , artísticas y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer lugar : Trofeo y premio económico • Segundo lugar : Trofeo. ❖ Primer lugar : Trofeo y premio económico. ❖ Segundo lugar : Trofeo.
---	---

7. DEL JURADO CALIFICADOR

JURADO INTEGRADO POR:	03 representantes de las instituciones vinculadas con la actividad cultural y artística.
EN CASO DE EMPATE	En caso de empate el jurado deberá dirimir según los criterios de calificación

8. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

Los resultados serán publicados el martes 20 de febrero en las Oficinas de EMUFEC y en el portal web de EMUFEC, www.emufec.gob.pe y página de Facebook. La entrega de premios se realizará en la ceremonia de premiación programada para el mes de marzo del 2024, y en caso de no ser recogidos en esta fecha, la entidad ganadora tendrá un plazo máximo de 60 días para hacerlo, plazo después del cual no habrá lugar a reclamación.

Cusco, 09 enero del 2024





EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y PROMOCION TURISTICA DEL CUSCO
EMUFEC

CARNAVAL CUSQUEÑO 2024

PASACALLE: KACHARPARI CARNAVALESCO

CATEGORÍA: INSTITUCIONES PUBLICAS – PRIVADO Y/O ASOCIACIONES CIVILES

Ficha de inscripción

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CATEGORÍA:	

2. DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN EN CONCURSO

NOMBRES Y APELLIDOS DE REPRESENTANTE:	
CELULAR:	
CORREO:	

DATOS DE LA DANZA EN CONCURSO

NOMBRE DE LA DANZA :	
RESEÑA DE LA DANZA:	
RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN:	

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN:

Yo.....
Identificado con N° de DNI:..... ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL PASACALLE DE KACHARPARI CARNAVALESCO 2024.

Firma del Responsable

